

EN LA CASA CONSISTORIAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, D. JUAN JOSÉ ALONSO BONILLO, CONCEJAL DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria número **MP1505-0512022** en el estado de gastos del Presupuesto General de 2022, correspondientes a la Delegación de Área de Seguridad y Movilidad.

Vistos, igualmente, el informe del Director de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 22 de julio de 2022, y el informe de fiscalización de la Interventora General Actal. de fecha 22 de julio de 2022, donde se ejerce función fiscalizadora favorable.

Considerando que es competencia de esta Delegación de Área la aprobación de la referida modificación presupuestaria, de conformidad con lo dispuesto en la base 23ª de las de ejecución del Presupuesto General de 2022, en uso de las atribuciones legalmente conferidas

DISPONGO

Primero. - Aprobar la modificación presupuestaria consistente en la generación de crédito en el estado de gastos del Presupuesto General de 2022, por importe de **catorce mil cuatrocientos veintiocho euros y catorce céntimos 14.428,14€**, en la aplicación presupuestaria propuesta desde la Delegación de Área solicitante **A700 13400 22601 "EVENTOS Y COMUNICACIÓN SEMANA DE LA MOVILIDAD"**.

Este importe de **14.428,14€** representa el 80% del importe total del contrato, que asciende a la cantidad de 18.035,18€ y está financiada con los Fondos FEDER EDUSI. Desde la Delegación de Área de Seguridad y Movilidad al objeto de garantizar la disponibilidad de crédito hasta el importe total de la actuación correspondiente a la aportación municipal al Proyecto, se acompaña documento de retención de crédito núm. 220220027628 por importe de 3.607,04 euros correspondiente al 20% de aportación municipal.

La aportación de fondos que posibilita la presente modificación de crédito, en su modalidad de generación de crédito, procede del documento contable RD de reconocimiento de derecho, de fecha 14 de julio de 2022 y con **número de operación 120220024662, por importe de 14.428,14€, en el concepto de ingresos A231 42090 FONDOS FEDER EDUSI 2022** del Presupuesto Municipal de 2022.

Segundo. - Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Delegación de Área de Seguridad y Movilidad, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA
DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA**
Juan José Alonso Bonillo

**EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**
Francisco Javier Cruz Mañas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	25-07-2022 12:30:02
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	25-07-2022 14:13:35

